

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 14.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Viernes 8 de Abril de 1904.

REYES Y PUEBLOS.

No es, no puede ni debe ser un parlo jamás para los Soberanos ni para los gobernantes acercarse a los pueblos, qué ha de serlo!

Nunca han estado los reyes más seguros que cuando se hallaban francas para todos las puertas de sus palacios. learon del aparato fausto francés que as incomunicó con las necesidades e ndigencias de los pueblos, no aparecieron jamás en España más que como el nante de protección de los desvalidos, su apoyo, su defensa contra los poderosos.

Y no solo las monarquías; los gobernantes que forman sus Consejos, serían más amados, más populares si los pueblos vieran que descendían hasta ellos, para conocer sus miserias, para remediárselas prestándose consuelo y enjuiciando sus lágrimas.

Como reyes y gobernantes corren graves peligros, es aislándose, rodeándose olamente de fuerza que las defiende ó le cortesanos poderosos que le den aduaciones a cambio del poder que les usurran, el cual pesa sobre los pueblos como osa odiada.

Entonces los reyes y los gobiernos no aparecen más que como símbolo y encarnación de las tiranías que sufren los débiles y éstos, en la imposibilidad de cortar la hidra de cien cabezas que los oprime, se revuelven amargados y furiosos contra lo único determinado y concreto que perciben sus angustiados ojos, muchas veces equivocadamente, como origen y encarnación de sus desventuras.

Pero cuando los poderes soberanos descienden hasta las necesidades de su apoyo y defensa, los consuelan y abrazan con efusión y cariño, entonces podrá haber un malvado que no dé tregua a sus inveterados rencores, pero quedará sólo, rodeado por el vacío de sus odios y malos instintos; el corazón del pueblo lo abandonará para unirse con amor y entusiasmo al poder que le protege y lo consuela.

Por eso no hemos creído nunca en los peligros amenazadores de los reyes que se unen ó mezclan con los pueblos.

Los creemos menos seguros, encastillados en suntuosos palacios desde donde no se ven las desventuras de los gobernados, pero donde pueden llegar las convulsiones de su desesperación.

sición, esperábase un numerosísimo grupo de estudiantes. los que le ovacionaron con delirante entusiasmo.

Muchos de éstos, que habían conseguido a viva fuerza penetrar en el edificio, situáronse en el patio y obligaron con sus aplausos y repetidos vivas á que saliera el Rey á la galería.

Palabras de Don Alfonso.

El Monarca recibió a los estudiantes y les dijo que le causaban inmensa alegría sus manifestaciones de entusiasmo porque las tomaba como de compañeros, pues también él se consideraba estudiante.

Estas palabras fueron coreadas por los escolares con frenéticos vivas á don Alfonso XIII.

Telegrama á la Reina

Una Comisión de estudiantes, de las diversas Facultades, y escuelas dirigióse enseguida á Telegrafos y enviaron á la Reina respetuoso y expresivo telegrama de adhesión.

Los alcaldes

A las tres de la tarde recibió S. M. en el Ayuntamiento á los alcaldes catalanes.

Después pasaron á saludarle los concejales monárquicos y los catalanistas.

Niña atropellada

Terminada la recepción oficial en el Ayuntamiento, dirigióse D. Alfonso al monte Tibidabo.

En todas las calles del tránsito se hace casi imposible la marcha.

Durante el trayecto, el coche real atropelló á una niña, causándole afortunadamente leves rozaduras.

Apercibido el Rey, cogió á la niña y fué con ella hasta la farmacia más próxima, en donde la curaron.

La multitud aplaudió este cariñoso acto del joven Monarca.

Festival infantil

Se ha celebrado el festival infantil, el que estuvo muy concurrido y resultó de agradable efecto.

Desde allí salió el Rey hacia el Observatorio Astronómico.

El viaje de la Reina

La reina D.^a Cristina tiene el propósito de regresar á Madrid, si al fin sale para Austria, antes de que vuelva el Rey á la Corte.

Romero Robledo

En Málaga recibirá el Rey el señor prete del Congreso, quien anuncia que se le dispensará entusiasta recibimiento.

Congreso de Arquitectura

En la mañana de ayer dieron comienzo las discusiones en el Congreso de Arquitectura.

Presidió el arquitecto Sr. Velázquez. Pronunciaron notables discursos los delegados de Francia, Italia, Portugal, Rusia y Austria.

Visita al monumento de Alfonso XII. El arquitecto Sr. Grases, autor del soberbio monumento de Alfonso XIII invitó á sus compañeros á que vieran las obras del modelo.

Esta tarde las visitaron los arquitectos extranjeros, felicitando al Sr. Grases.

Excursión de los Congresistas.

Mañana (hoy) verificarán los arquitectos congresistas una excursión á Toledo.

Propónense visitar los principales monumentos de la artística ciudad.

Regresará á Madrid esta noche.

Forastero sospechoso.

Ayer se presentó en la iglesia parroquial de Orihuela un forastero manifestando deseos de realizar una ascensión á la torre de citada parroquia.

A mitad de la ascensión detúvose, despertando su indecisión sospechas respecto á su persona.

Fué detenido creyéndosele autor de un robo reciente verificado en casa del Juez.

Fué puesto en libertad á las pocas horas, por no resultar contra él cargo alguno.

Censúrase esta conducta de la policía. El sospechoso detenido se llama Florencio Bazar y es vecino de Madrid.

Mitins republicanos.

Ayer noche celebráronse mitins republicanos en el Circulo republicano y en los Merenderos Villa y Villa Constancia de los Cuatro Caminos, para protestar del encarecimiento escandaloso de los artículos de primera necesidad.

El de los Cuatro Caminos fué presidido por el Sr. Menendez Pallarés.

Discurso violento

En este mitin pronunció un discurso de tonos violentos un orador apellidado Alcubilla.

En dicho discurso se excitaba vivamente á la revolución.

El delegado de la autoridad llamó al orden al orador, que escapó al terminar el mitin, sin que la policía pudiera detenerlo como se intentó.

El tifus en Madrid

De ayer á hoy ha habido ocho invasiones de tifus.

No se tienen noticias de defunciones causadas por esta enfermedad.

La guerra ruso-japonesa

Revisía de tropas

El generalísimo ruso Kuropatkine ha llegado á Nenchang.

Inmediatamente revisió las tropas de la guarnición que ascienden á cuatro mil hombres.

Propósito de Kuropatkine

Dicho general ruso ha manifestado que se halla dispuesto á resistir en dicho punto el ataque del ejército japonés.

Movimientos rusos

Dicen de San Petersburgo que el general Artamonoff ha ocupado la población de Ounsan al Norte de Audjú.

Rumores de desembarco

Dícese que los japoneses han desembarcado hacia la desembocadura del río Tayanho unos quinientos mil hombres, dirigiéndose hacia el Noroeste, á fin de prestar ayuda á otro cuerpo de ejército que salió, debiendo llegar por el Noroeste.

Este movimiento táctico obedece al propósito de encerrar entre dos fuegos un destacamento ruso.

No se tiene confirmación oficial de estas noticias.

Terremotos

Telegramas recibidos esta tarde, dan cuenta de que ayer se han sentido en varios puntos de Grecia temblores de tierra.

Dichos despachos no detallan los daños materiales ocasionados por los fenómenos sísmicos de que damos cuenta.

Sábase, sin embargo, que los terremotos han causado destrozos en varias poblaciones griegas.

Entrevista de monarcas

Telegrafan de Viena que se han avistado en Abazia los reyes de Austria y Suecia.

La entrevista ha sido cordialísima, creyéndose que contribuirá poderosamente á afianzar las buenas relaciones de ambos países.

Nafragio.

De Melilla comunican que contra el cabo Tres Forcas se ha destrozado una barca de pescadores.

No se tienen noticias de si se han salvado los pescadores naufragados.

Preparando festejos

Telegramas de la citada posesión española en el Norte de Africa da cuenta de que se están preparando grandes festejos para recibir y agasajar á S. M. don Alfonso XIII.

Las colonias españolas, mora y hebreas rivalizan en entusiasmo para que los festejos resulten lo mejor posible.

Traición de un oficial japonés. La prensa inglesa publica el rumor de que el Japón ha modificado el plan de campaña, por creerse que un oficial del Estado Mayor ha vendido á Rusia el secreto de las operaciones.

Háblase de que han sido cuarenta mil libras esterlinas el premio de la traición.

Intento de los rusos

Dicen de San Petersburgo que los rusos realizan trabajos para volar los buques japoneses encallados con el fin de embotellar la escuadra rusa, surta en la bahía de Port-Arthur.

CANEDO.

Justicia, siendo en todas partes aclamado con gran entusiasmo, habiendo despertado grandes simpatías en todas las clases por su cariñosa amabilidad y la sencillez de sus preguntas.

A las doce llegará á la capitania.

Por causas que desconocemos, no hemos recibido los telegramas de última hora que nos remite nuestro corresponsal.

Mercados reguladores

BOLSA

(POR TELEGRAMA)

Interior 4 0/0	75'25
Ídem fin de mes	75'25
Ídem al próximo	00'00
Amortizable	95'85
Acciones del Banco de España	00'00
Ídem id. Hipotecario	185
Arrendataria	421
Cédulas del Banco Hipotecario	101
Ídem id. al 4 0/0	100'80

CAMBIO

París á la vista	39
Londres á la vista	34'94

EL CORRESPONSAL

LISBOA, 7 (2 t.)

Cambio dinero español, 804-809 reis el duro.

EL CORRESPONSAL

La Camelia

En Badajoz cambia á 803-813 reis el duro.

AGENCIA FABRA.

PARIS.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 82'95. (Sin cupón). 3 por 100 francés: 96'82.

LONDRES.—Exterior español: 82'00. BARCELONA: 6.—Una Comisión de señoritas extranjeras, vestidas de blanco y con bandas españolas, entregó al Rey un escudo de España formado con flores naturales.

A las seis y media asistirá el Rey á la Salve.

El Sr. Maura se hospeda en la Diputación provincial.

PARIS.—La gravedad del estado gripal de la Reina doña Isabel, consiste en lo avanzado de su edad.

La augusta enferma pasó el día de ayer bastante bien, sufriendo algún recargo á las ocho de la noche; sin embargo no existe por el momento grave peligro.

PARIS.—Una alta personalidad de la Embajada española declara que la indisposición de la Reina Isabel no ha causado alarma alguna.

Ha tenido que guardar cama efectivamente algunos días; pero está casi completamente restablecida.

El doctor Dieluatoy, que la asiste, dijo, después de su visita de la mañana de hoy, que se imponían en los mayores cuidados en vista de la edad avanzada de la Reina; pero que abriga las mayores esperanzas de un resultado satisfactorio.

La Reina pasó bien la noche última y se ha levantado en la mañana de hoy.

Orden de la Plaza

SERVICIO PARA HOY

Parada.—Gravelinas (primer turno). Jefe de día.—Señor teniente coronel del mismo, D. Juan Barriga.

Imaginería.—Sr. teniente coronel de Villarrobledo, D. Isidoro de la Fuente.

Hospital y Provisiones.—Tercer capitán de Villarrobledo.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Segundo teniente de la zona, don Frutos Velasco.

Imaginería.—Primer teniente de la misma, D. Luis Gimeno.

Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día.

El general gobernador, Molina.

Registro Civil

Días 6 y 7.

Fallecidos.—Vicenta Rueda Sanchez, 83 años, debilidad senil.—Josefa Mena Nicolás, 80 años, cardíaco-esclerosis.

Nacidos.—Rosa Martinez Cortés.—Fermín Montejano Cordero.—Juana Alba Bejarano.—Manuel Gasch Encarnado.—José García Pastor.—Palmira Higuera Lechón.

Casamientos.—Jacinto Fernanda Romero con Dolores Galea Boza.

Conferencia telegráfica.

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 8-2-10.

Doña Isabel II grave.

Ayer por la mañana se le administraron los Santos Sacramentos á la Reina D.^a Isabel II.

El estado de la augusta soberana da lugar á pocas esperanzas.

Sus hijas las infantas D.^a Isabel y doña Eulalia no se separan un momento el lado de su madre.

No se recibe.

Por disposición de las infantas no se recibe á nadie en el palacio-morada de abuela de D. Alfonso XIII.

Interesándose por su salud.

El Gobierno de la República francesa los embajadores en París de las distintas naciones, preguntan con frecuencia por el estado de la augusta soberana.

Opinión facultativa

Los doctores que asisten á D.^a Isabel II, no dan ningunas esperanzas.

Créese que no se hará esperar el triste desenlace de la enfermedad de la Reina.

Viaje del Rey

Telegramas recibidos de Barcelona dan cuenta de que ayer, (el miércoles) después de la recepción oficial en la capitania paseó el Rey en coche por la Rambla y la Gran Vía.

Más tarde estuvo S. M. en el Parque. Después del paseo, fué D. Alfonso con su acompañamiento á oír la Salve Solemne en la Iglesia de la Merced.

Banquete oficial

Por la noche se celebró en la Capitania el banquete oficial, con la mayor animación y mostrándose el Monarca muy complacido por el entusiasmo que despertado su presencia en Barcelona.

En el Fomento.

Terminado el banquete, visitó el Rey el Fomento del Trabajo Nacional, donde recorrió todas las dependencias, elogiando las manufacturas de la improvisada Exposición dispuesta en su honor.

Lo saludó en nombre de la popular asociación el Sr. Ferrer y Vidal, dándole la más respetuosa y cordial bienvenida en nombre de la Barcelona industrial.

Contestóle el Presidente del Consejo dando las gracias en nombre del Rey y expresando la satisfacción de S. M. al respirar el aire purificado por el oxígeno del trabajo, más grato y más saludable que la atmósfera enrarecida y asfixiante de los centros políticos.

El Sr. Maura extendióse en varias consideraciones, manifestando últimamente que es necesario armonizar de una vez los intereses hermanos del trabajo y del capital, pues ha llegado la hora de que al trabajo se le dé toda la importancia que realmente tiene en la vida comercial y productora del país.

Por los salones

La visita hecha por D. Alfonso á los salones de la importante Asociación, fué detenida y de verdadera información, haciendo diferentes preguntas acerca de los productos expuestos.

Los socios del Fomento del Trabajo Nacional se emocionaron repetidamente.

Alarma en la Rambla

A las nueve de la noche prodújose una grandísima alarma con motivo de

la explosión de un petardo en la Rambla del Medio.

Al lugar del suceso acudió una muchedumbre inmensa alarmada.

Destrozos del petardo

La explosión tuvo lugar en la puerta de una Administración de Loterías situada en dicha Rambla.

El mostrador, los cristales y varios enseres del establecimiento fueron destruidos completamente.

El pánico cundió rápidamente.

Heridos.

El petardo, al explotar, causó varias heridas á los transeúntes Domingo Pujol y Eduardo Saleirigas, que fueron curados en la Casa de Socorro más próxima al lugar del suceso.

Naturaleza del petardo.—Más destrozos

El petardo que se hizo explotar en la Rambla, era de dinamita.

Se van conociendo nuevos destrozos causados por la explosión.

La alarma y la consternación son grandísimas con este motivo.

Comentarios

Créese que el criminal no se atrevió ó no le fué posible colocar el petardo en la calle, donde los daños hubiesen sido mayores.

Denuncia de «La Publicidad»

El Fiscal ha denunciado el número de «La Publicidad», que publica un artículo firmado por D. Joaquín Costa.

El mismo número publica otro artículo del diputado republicano Sr. Lerroux.

Visita de Junoy

El diputado Sr. Junoy visitó ayer, á las nueve de la mañana, las grandes bodegas que en San Martín de Provencals tiene el Sr. Maristany.

Recorrió todas las dependencias acompañado por el personal, aceptando una copa de vino y un cigarro del dueño de las bodegas.

Junoy en la fábrica de tapices

También visitó el diputado republicano la acreditada fábrica de tapices de los Sres. Sert Hermanos.

Allí recibió á una numerosa Comisión del «Centro Instructivo de los Obreros», que fué á saludarle.

Estrechó las manos de los obreros, agradeciendo su visita y adhesión.

En el estudio de Masrriera

Desde la fábrica de Sent Hermanos dirigióse D. Alfonso, entre los vitores de una inmensa multitud, al estudio del célebre pintor Masrriera.

Prodigó justos elogios á muchos cuadros de gran mérito.

Exposición

Fué muy del agrado de S. M. la Exposición improvisada por los más notables artistas catalanes.

El Rey presenció la fundición de un trozo de hierro para el monumento que se está construyendo junto al estanque del Retiro, á la memoria de D. Alfonso XII.

Medalla

En la visita del Rey al estudio del famoso pintor Masrriera, S. M. obsequióle con una medalla, regresando después la regia comitiva á la Capitania general.

Los estudiantes

Al salir D. Alfonso de visitar la Expo-

El deslinde de cañadas

Sentiríamos que una mala interpretación, tal vez hija de expresión deficiente por nuestra parte, hubiera hecho creer a cualquiera de los dignísimos miembros de la Comunidad de Labradores, que en el suelto que días pasados publicamos bajo el epígrafe «A quien correspondía» había la más mínima sombra de reconvencción a dicha Asociación.

Nada de eso; nosotros entonces nos limitábamos y ahora y siempre persistimos y persistiremos en que urge con la mayor urgencia hacer un deslinde completo y perfecto de todas las tierras de aprovechamiento común para evitar todo género de usurpaciones por unos y por otros.

Y decimos esto, porque sabemos que ya en una ocasión se promovió este asunto en el Ayuntamiento y los mismos que empezaron a agitarlo se aplazaron pronto, en cuanto se les puso por delante el caso ó los casos en que no son los propietarios los que usurpan.

Si esos concejales se fijaran bien en los intereses, no de unos cuantos, sino de la mayoría ó totalidad de los proletarios, se convencerían de que no vale nada el provecho que uno ó algunos puedan obtener comparado con las ventajas de que se priva á los demás, aparte de que los abusos de éstos dan pie y disculpa los de los otros que siempre pueden ser mayores.

Y lo mismo que decimos de los proletarios que usurpan, decimos de los proletarios que se extralimitan de sus límites, sin fijarse que el privar á los ríos de márgenes valdías y estrechar los caminos y embeber cañadas, pone la propiedad toda en un peligro mucho mayor que las utilidades posibles en esas bagatelas insignificantes para cada uno.

Por eso creemos que los primeros interesados en este asunto son los labradores y no dudamos que en lo que á ellos compete, harán ó por sí ó recabándolo de quien sea competente, que el deslinde se lleve á cabo perfecta, definitiva y prontamente.

La Escuela en el Ejército

Y EL EJÉRCITO EN LA ESCUELA

El analfabetismo en España es problema que horripila y espanta. Ya es hora que nuestros gobernantes se fijen en que la octava parte de población es iletrada ¡no sabe leer ni escribir!; triste es confesar que sólo naciones como Turquía nos aventajan y superan en tan bochornosa cifra.

—Ni multas para los padres, cuyos hijos no asisten á la escuela, ni otras oportunas y sabias medidas que en algunas regiones se han dictado para corregir tamaña deficiencia, han sido suficientes para evitar la no asistencia, ni siquiera para disminuirla en apreciables cifras. Nosotros creemos que el remedio está más allá: en el Ejército. Esta hermosa institución de la patria, compendio de sus glorias, podría muy bien ser la que en términos absolutos desterrase ese analfabetismo que nos aplaña, esa ignorancia que nos corroe y aniquila. Recárguese la duración del servicio activo de las armas para los iletrados, y aprendan éstos en las honrosas filas no sólo á ser dignos servidores de la patria, si que también á leer y escribir.

He aquí la solución del problema. Preciso es, para llevar esto á la práctica, hacer una escrupulosa selección, en los alistamientos de mozos, entre los analfabetos y los que no lo son, para así poderlos distribuir en las distintas duraciones de su paso en filas. Y por lo que respecta á la instrucción primaria, dada en el cuartel, para que fuere de resultados positivos, era necesaria la creación de un cuerpo especial de maestros de primera enseñanza superior en el Ejército, y con categorías idénticas á las de los actuales músicos mayores. En cada guarnición existiría número suficiente de éstos, que, inútil es decir, habrían de ingresar por oposición, demostrando en ésta, principalmente, poseer dotes á propósito para la enseñanza de adultos. Seguros estamos que con el sistema que ligeramente hemos apuntado, al cabo de muy pocos años la labor de tales maestros se reduciría á perfeccionar á grandes rasgos los conocimientos de la escuela primaria, pues ni uno sólo de los reclutas se incorporaría á filas sin poseer tan preciado don. A nadie se nos oculta que para contribuir más y más al buen resultado de procedimiento tal, se había de dar distinta organización á la escuela rural, procurando que todos, absolutamente todos los niños habitantes de la aldea ó del campo, tuviesen adscripta una escuela á que asistir.

Base de verdadera regeneración patria es la implantación del servicio militar obligatorio. En la conciencia de todos, en el ánimo del pobre y del rico, está tan beneficiosa reforma, que por más ó menos tiempo ha de llevar á las filas á todos los ciudadanos españoles; pero antes de tal medida, es preciso establecer la instrucción militar en la escuela, bajo carácter esencialmente pedagógico. Hace falta encarnar al niño desde sus primeros años con las santas ideas de la patria, de la bandera y del ejército. Por medio de conferencias teóricas á cargo del maestro, enseñar los principios tan trascendentales, realizando las prácticas de instrucción bajo la dirección de un oficial del ejército, mientras el maestro no posea los conocimientos necesarios para ello; de aquí se deduce la gran conveniencia de crear en las Normales clases de instrucción militar á cargo de oficiales que se hallen en posesión del título de maestro.

—Es necesario la unión recíproca del ejército y el pueblo; es indispensable que el niño, hecho hombre y al pisar el cuartel, sepa y conozca lo que es el ejército, preciado baluarte de la patria.

—Si queremos ser grandes; hay que ser ante todo buenos patriotas; ¡que las generaciones futuras sean así! ¿Y cómo se consigue esto? Enseñando patriotismo en la escuela.

Hace cinco años que acá y acullá suena la palabra regeneración. Hágase algo de lo que hemos apuntado y no será difícil conseguirla. ¡La escuela en el ejército y el ejército en la escuela!

JULIO SALDAÑA MANSO

Badajoz Abril 1904.

¿Será verdad?

Lo hemos oído de los propios labios del señor alcalde y, perdonenos el señor Segovia, dudamos que llegue á ser una realidad.

Las grandes ilusiones, cuando se hallan al alcance de la mano, hacen desconfiar al más crédulo y para nosotros, como para todos los vecinos de Badajoz, es ilusión que consideramos irrealizable, hacer viajes á la estación en el tranvía.

El alcalde interino señor D. Mario González de Segovia, se propone con voluntad enérgica evitar los abusos que viene cometiendo la empresa de tranvías. Si lo consigue le bastará este triunfo al señor Segovia para dejar grata memoria en Badajoz.

Considerando el Sr. Segovia que las autoridades no deben echar en olvido las quejas del vecindario y de la prensa; si, como en esta ocasión tienen justo fundamento, apenas tomó posesión de la Alcaldía por ausencia de D. Alberto Merino, pidió informes al señor secretario de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento anterior, en sesión del día 10 de Junio de 1903.

Dicho acuerdo, que conocemos gracias á la amabilidad del joven secretario de la Corporación municipal, dice en su párrafo 7.º:

«Que de no cumplimentar los dos últimos acuerdos (se refiere á envío de reglamento, tarifas, personal é instalación de la vía) ó de resistirse pasivamente á cumplimentar los anteriores, se incoe por el Ayuntamiento el oportuno expediente de caducidad de la concesión, con arreglo á lo prevenido en la cláusula 6.ª de la condición 24 del pliego de subasta.»

No habiéndose cumplido lo acordado por el Ayuntamiento anterior; el señor Segovia ofició al gerente de la empresa de tranvías, manifestándole que, si en el improrrogable plazo de tres días no procede á cumplir, sin pretexto alguno, tales acuerdos, le serán exigidas las responsabilidades á que se ha hecho acreedor y será prohibida la circulación de tranvías en los trayectos comprendidos entre estación á puente de Palmas y puerta de Palmas á San Juan.

No abandone tan benéficos proyectos el Sr. Segovia que para realizarlo cuenta con el apoyo y entusiasta aplauso de todo el vecindario, si consigue librar á Badajoz de ese vergonzoso servicio.

Veremos si en la estirpación de este quiste, muestra D. Mario sus reconocidas habilidades operatorias.

Noticias

Títulos

En el Instituto de esta capital se hallan á disposición de los interesados los títulos de Bachiller pertenecientes á don Juan Fernández y Fernández, D. José Muñoz Rodríguez, D. Nicolás Martín Rocha, D. Juan Bermejo Durán, D. Gonzalo Jaime Becerra y D. Luis Vilches y Romero.

Estos señores pueden recogerlos en la secretaría del Instituto, bien personalmente ó nombrando quien los represente.

Han llegado á este Gobierno civil los títulos superiores y elementales de los maestros D. Cecilio Blanco Cabeza, don Felipe García Gil Alba, D. Francisco García López, D. Fernando Avantos Rodríguez, D. Antonio Nogales de la Gala, D. Cipriano Torre Quintana, D. Fructuoso Rodríguez Mellado, D. Pedro Mora Capilla, D. Francisco Correias Plano, don Vicente Gutiérrez Rodríguez, D. Antonio

Caballeros González, D. Juan de Mata y D. Ciriacó Galadí Talavera.

Para recogerlos pueden los interesados nombrar persona que los represente.

Por el guardia de Vigilancia municipal, núm. 18 se ha denunciado á esta Inspección que en la casa número 46 de la plaza de San José, ha tenido lugar un desprendimiento de la fachada del corral de dicha casa, que da á la muralla del Castillo, sin ninguna desgracia que lamentar.

En el banquete de honor celebrado hace días en un famoso restaurant de una alegre capital andaluza, se lució una preciosa vajilla que, según parece, fué adquirida en los almacenes del «Bazar del Siglo», situado en la calle de San Juan, número 21, Badajoz.

Procedente de Cáceres, ha llegado á nuestra capital D. Ignacio Suárez, acompañado de su señora.

Huésped ilustre

En el tren correo de hoy llegará á Badajoz; procedente de Madrid, el embajador de Portugal en la Corte de España.

Se hospedará en el Hotel Central, á cuyo efecto el dueño del hotel, D. Jesús Herrero Rincón, ha preparado convenientemente las habitaciones del piso principal que destina para alojamiento del ilustre viajero.

Por la Guardia civil del puesto de Azuaga ha sido denunciado un individuo que dentro de la población se entretenía en matar con escopeta las palomas domésticas, apenas que se le aproximaban y al cual ocuparon dicha arma.

Por el Ingeniero de Montes del Distrito forestal de Ciudad Real-Badajoz se ha expedido ayer licencia á favor de don Prudencio Gómez, de Herrera del Duque, para aprovechamiento de pastos según subasta; en el monte «Las Navas» y «Puerto del Lobos».

Instrucción pública

Por la Junta provincial de Instrucción pública han sido remitidos á la Subsecretaría los expedientes originales de la visita de inspección girada á las escuelas públicas de ambos sexos de Villanueva de la Serena, La Haba, Campanario, Aldea de la Guarda, La Coronada, Don Benito y Medellín.

Examinados los expedientes de las aspirantes á las plazas anunciadas para su provisión en concurso único en esta provincia, se le reclaman, por conducto de los alcaldes donde residen, los documentos necesarios para completar aquéllos, según lo prevenido en el párrafo cuarto, artículo 31 del Real decreto de 2 de Septiembre de 1902.

Ateneo

Por falta de espacio no podemos dar los detalles que deseáramos del resultado de la votación en el concurso de tarjetas postales.

El primer premio lo obtuvo un soneto, que publicaremos, cuyo autor se desconoce.

Debidamente autorizados, podemos afirmar que no es cierto, como se susurra, que el autor del soneto premiado sea el brillante y eruditísimo literato don Braulio Tamayo y Zamora.

Obtuvo el segundo premio una preciosa pintura del señor Viñader.

Para el tercer premio no hubo los votos necesarios con arreglo á las bases del concurso y se acordó repetir la votación el jueves próximo.

Nuestra enhorabuena al Sr. Vinader y al incógnito y laureado vate.

Hoy, á las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el Ateneo el muy ilustrado cónsul párroco del Sagrado don Prudencio J. Conde, sobre el tema «La responsabilidad moral.»

De esperar es que se halle muy concurrido el Ateneo, dado el prestigio científico del conferenciante.

Se ha recibido en nuestra redacción el libro «Apuntes para la Historia de Villafranca de los Barros», de D. José Cascales y Muñoz, á quien agradecemos el envío y la atención de la dedicatoria.

Oportunamente, y en la sección indicada del periódico, expresaremos nuestro modesto parecer acerca del libro del Sr. Cascales y Muñoz.

Según nos comunica en atento B. L. M. el digno presidente del «Ateneo de Badajoz», el día 24, á las tres de la tarde, se celebrará en el local de citado Centro una reunión extraordinaria para tratar de la forma de conmemorar el centenario del Quijote.

Tenemos el gusto de manifestar á nuestro distinguido amigo D. Felipe Muriel, que, de no impedirnoslo invencibles obstáculos del momento, habremos de asistir á la citada reunión, para la que nos hace el honor de invitarnos.

Esta noche á las once y quince minutos, pasará por la estación del ferrocarril la reina D.ª Amelia, de paso para Villamanrique y Puerto Real.

El tren se detendrá en la estación cinco minutos.

Aunque la soberana de Portugal viaja de riguroso incógnito, se espera que ba-

jarán á cumplimentarla á la estación los señores gobernador civil y alcalde.

No obstante ser avanzada la hora del paso del tren, como el tiempo que disfrutamos es muy apacible, no faltarán curiosos en el andén al paso de la reina Amelia.

La Dirección general de Prisiones ha ordenado la conducción por ferrocarril del preso en esta cárcel, Antonio Pardillo Álvarez, á disposición de aquella autoridad militar.

La misma Dirección general ha dispuesto que el preso en la cárcel de Herrera del Duque, Francisco Corraliza Sánchez, venga á Badajoz para ser conducido por ferrocarril al penal de Granada.

La Asociación general de Ganaderos del Reino, convoca á todos los individuos del gremio para la reunión general que tendrá lugar en Madrid el 25 del corriente.

Según nos manifiesta persona que debe estar bien informada, el paso de doña Amelia por la estación de Badajoz, obedece á su deseo de recoger una partida de café de «La Cubana» que ha mandado preparar por telegrafo.

La Guardia civil del puesto de Monterrubio da cuenta de que yendo á caballo por el camino de Belalcázar, el anciano de 70 años, Matías Núñez Murillo, tuvo la desgracia de caerse al pasar frente al cementerio de dicho pueblo.

El infeliz añiciño quedó muerto en el acto.

Por la Dirección general de Prisiones, se ha ordenado que pase al penal de Granada, para extinguir un delito por robo, el preso en esta cárcel Cecilio Jaramillo Robles.

Ayer tarde estuvo reunida en el Ayuntamiento la Comisión de Instrucción pública en unión de los profesores de las escuelas municipales, para tratar de la forma en que habían de elegirse los treinta niños con destino al batallón infantil á los que el Ayuntamiento satisfará el uniforme.

Se acordó proceder á un examen de los alumnos mayores de nueve y menores de quince años de referidas escuelas con el fin de elegir los más aplicados.

Los exámenes tendrán lugar en el salón de sesiones de la Corporación municipal el jueves, viernes y sábado de la próxima semana.

Pedid el famoso anisado **FLOR DE LA SIERRA**, en todos los cafés y establecimientos del ramo.

También estuvo ayer tarde reunida la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento con una representación de la Sociedad Anónima de luz eléctrica para tratar asuntos relacionados con el alumbrado público.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; solo la fama del café torrefacto de «La Estrella» es imperecedora.

Lo venden: Muñoz Torrero, 13 y 15, Arias Montano, 12 y Cooperativa Militar.

Continúan ante la Comisión mixta de reclutamiento los juicios de exenciones de los mozos del actual reemplazo.

Para mañana están citados los de los pueblos siguientes: Castuera, Malpartida de la Serena, Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena y Torre de Miguel Sesmero.

Con motivo de la estancia del Rey en Barcelona, asciende á 342 el número de telegrafistas que hacen el servicio en aquella capital.

El gobernador civil de Madrid ha autorizado la remisión á esta ciudad de una caja con seis pistolas, consignadas á D. Antonio Covarsí.

Ha sido nombrado recaudador de Contribuciones de la zona de Puebla de Alcocer D. Juan Muñoz Sánchez.

Han venido á Badajoz el arcipreste de Llerena D. Félix Mariano Ecija, y don Luis Pons, párroco de Oliva de Jerez.

También ha venido á la capital D. Cesáreo Soria Serrano, párroco de Ahillones.

Ha sido nombrado recaudador de la demarcación Norte de la zona de Llerena, D. Juan Arias Sabido.

En el rápido de ayer regresó de Sevilla D. Laureano Fernández Esther.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda de la provincia notificación del retiro concedido á D. Ricardo Márquez, teniente coronel de la Comandancia de Carabineros de Cádiz y orden de que se le abone por la Tesorería Pagaduría de la provincia el retiro mensual de 490 pesetas.

Por la misma Dirección se ha concedido el haber mensual de 22,50 pesetas á Pedro Velez González y Diego Ramos.

Por la Dirección general de Clases Pasivas se ha dispuesto que cobre por

la Tesorería de Almería el haber mensual de 25,13 pesetas que viene cobrando por la de esta provincia, Rafael Mateo Rojas.

Comunidad de Labradores de Badajoz

Edicto.—No habiendo podido celebrarse la junta general extraordinaria en la noche del 6 de los presentes, por falta de número, se cita nuevamente para el 10 del corriente, á las ocho de su noche, á todos los socios de esta Comunidad, para la discusión y aprobación del presupuesto que ha de regir hasta el 30 de Septiembre de 1904.—Badajoz 7 de Abril de 1904.—El secretario, Rafael López Gutiérrez.

En López de Ayala

Somos partidarios de que el arte sea solamente servicial de la belleza, pero de la belleza pura, diáfana y refulgente, sin sombras ni nebulosidades que la empañen ni oscurezcan.

La belleza esa, inspira amor, benevolencia, algo positivo que oxigena el ambiente de las almas; pero cuando la empañan las nebulosidades de las dudas y los apasionamientos sectarios, no engendra más que odios, rencores y, en último término, el dolor que es el hijo necesario del mal.

Por eso no somos partidarios de hacer del arte tribuna de doctrinas nebulosas que impiden al alma gozar de todo el placer que aspiran los hombres á gozar en su campo, olvidando ó deponiendo al entrar en él, los odios que engendran las luchas, para unirse por el amor que inspire á todos la belleza y el bien para todos igualmente amables.

Aurora, más que una obra dramática, es un brillante sofisma, pero más oratorio que verdaderamente dramático.

No es de esos dramas que dejan el alma embriagada de emociones gratas y puras y llena de aspiraciones santas y nobles, no; deja todo lo contrario; deja amargura y desesperación en unos, terror y espanto en los otros, y en todos odio y ensañamiento rencoroso; lo contrario de lo que debe dejar la obra de arte en las almas de los hombres, los cuales necesitan mirarlo, como un oasis del desierto árido que forman las miserias arenosas de su vida, no como un huracán cruel y poderoso que las levante en sus impetuoso remolino que ciega con errores primero y asfixia al cabo con desesperaciones incurables.

Eso es valerse de un instrumento sublime, como son las extraordinarias facultades artísticas del Sr. Dicenta, para producir un efecto detestable, como son las nebulosas iras que enciende y los tenebrosos odios que revuelve.

Lo decimos con toda la ingenuidad de nuestra alma, no sabemos si ocurrirá en otros lo mismo; esas obras nos entristecen y apesadumbran, sin que nos produzcan placer más que al penetrar la falsedad de su tesis, único consuelo posible ante el horror de tales saftismas.

Los artistas no llegaron á la altura en que se han colocado otra noche. El Sr. Armengod acentuó algo más su precipitación, sin duda por una prisa constante de llegar á los efectismos que arrancan los aplausos de la galería; y la Srta. Calderón no tuvo el amor que le es peculiar en sus trabajos; verdad es que representaba uno de esos tipos contrahechos que apenas tienen variedad real y efectiva de afectos y emociones en cuya ejecución se distingue tanto siempre esta notable artista.

Crónica de Tribunales

AUDIENCIA

En el juicio celebrado ayer ante el Tribunal del Jurado, en la Sección segunda, en causa seguida por el delito de robo contra el vecino de Bienvenida Gerónimo Viñuelas, el Jurado dió veredicto de inculpabilidad y la Sala dictó sentencia absolutoria. Defendió al procesado el Sr. Pesini y actuó como Fiscal don Santiago Martín Negrete.

En el juicio celebrado en la Sección primera contra la vecina de esta capital María de los Angeles Espárrago, procesada por el delito de lesiones, el Sr. Zugasti, que representaba el Ministerio Fiscal, en vista de las pruebas practicadas en el acto del juicio, retiró la acusación que venía sosteniendo.

JUICIOS SEÑALADOS PARA HOY

Sección 2.ª

Juzgado de Fuente de Cantos. Procesado: Antonio Babecho Aparicio. Delito: homicidio. Defensor: Sr. Salcedo. Procurador: Sr. Valaer.

En la Sección primera no hay señalada la vista de ningún juicio oral.

UN TOGADO.

Revista de la Prensa

Madrid, 7

La *Correspondencia* publica una carta de Barcelona en la que se da noticia del juicio que el viaje regio merece a las distintas agrupaciones políticas existentes en la gran ciudad.

El *Heraldo* ocupa toda su primera plana con noticias del viaje regio.

El *Universo* encomia a Barcelona, archivo de la cortesía que decía Cervantes, por el entusiasta recibimiento hecho a D. Alfonso.

La *Epoca* se ocupa en lo mismo y dice que el júbilo de los catalanes no le sorprende.

El *Imparcial* publica también en su editorial amplias noticias del viaje regio.

El *Liberal* hace lo mismo tomándolo de su periódico sucursal en la capital de Cataluña.

El *Correo Español*, con ocasión del viaje, hace consideraciones sobre el regionalismo y la manera de entenderlo cada grupo de catalanistas, desde los federales a los tradicionalistas.

INTERESES GENERALES

El comercio de "librería," Y LA CULTURA NACIONAL

I

En los días que, inmediatos, precedieron a los de *Semana Santa* y ya proyectado por el Gobierno el viaje regio que está verificándose por la región catalana, publicó la *Gaceta* (en su núm. 70 del corriente año) la ley declarando exentos de derechos de Aduanas los libros de todas clases que se importen o introduzcan en España, escritos en idioma extranjero y en el extranjero impresos y encuadernados.

Para una crítica superficial y simplista, esto es, que no penetre la substancia de las cosas ni las refiera o relacione a otras y con otros intereses a los que favorecen o perjudican, esta novísima ley ha de merecerle juicio muy benévolo, aún laudatorio: ¡ya se ve! la cultura se difunde con el libro y se hace más asequible abaratándolo, dándole franquicia arancelaria que disminuya su precio mercantil y ensanche el radio de su circulación entre los españoles.

No somos opuestos nosotros al comercio intelectual con los demás pueblos: la unidad de nuestra especie humana, la identidad de vida racional reglada por unas mismas leyes que asignan a todos los hombres, nacidos y por nacer, un mismo destino, la solidaridad perfecta del género humano, hacen natural la mutua inteligencia entre todos, la comunicación constante por medio del lenguaje oral o escrito.

Peró todo esto no legitima ni hace necesario el *libre cambio* en el ramo o materia de librería y libros: todo lo más que puede motivar y fundamentar es la excepción, nótese bien, el *privilegio* de esa franquicia aduanera para *algunos libros*, que el legislador puede prever y predeterminar cuáles sean; esto es, los que por tratar de ciencias ó artes concretas (matemáticas, medicina, química, artes fabriles, etc.) no pueden influir

directa ni positivamente la literatura nacional ni el pensamiento ni buenas costumbres de los españoles (cual los de poesías, filosofía, política etc.); y ya que no el examen previo de los textos que se introducen (hoy abrogado por el amplio espíritu de tolerancia reinante) pudiera servir de alguna contención al arancel, los derechos aduaneros sobre el libro extranjero importado.

De este modo también, no se perjudicaría una industria, que en España esta hoy muy extendida y no poco floreciente, la *impresión* y su aneja la *encuadernación*, ya que no querramos mencionar la *papelera*, con la imprenta y la encuadernación tan estrechamente relacionada. Mientras estas industrias nacionales tienen que pagar su tributo al Estado y dan de comer a miles de operarios en sus talleres, necesitando del *mercado interior*, del público que lee en España, los libreros extranjeros que nada contribuyen a los gastos de nuestra nación ni nada dan a nuestros obreros, vendrán ahora, con esa franquicia tan absoluta a restar público a nuestras imprentas, a dificultar el mercado español a la producción española del libro.

II

Se dirá, que ya en España, no textos extranjeros, sino libros de extranjeros que en el extranjero se traducen y se imprimen en castellano, entran en España francos, libremente, con sólo solicitarlo y cumplir lo dispuesto en el decreto de 4 de Septiembre de 1868 y Real orden concordante de 19 de Mayo de 1893.

Mas esto no demostrará mas que si ya era gravísimo el mal, lejos de atenuarlo, paliarlo ó estirparlo se le sostiene ahora y aun agrava con la novísima ley.

Un periodista madrileño bien conocido de los *intelectuales* (como ahora se dice) el Sr. Gómez Baquero, tronaba, no hace mucho, desde las columnas de *La Epoca* contra ese diluvio de *bibliotecas* y *colecciones*, que lanzan al mercado, a precios reducidísimos, nuestros editores (especialmente los catalanes como Maucí, Lezcano y otros) traduciendo a Tolstói, D'Anuncio, Zola...

Afortunadamente (hemos tenido ocasión de confesarlo, y hoy nos complacemos en repetirlo) el Sr. Gómez Baquero señala los tristes efectos de este comercio y *negocio de librería* cuando dice que esas importaciones, «que esas traducciones industriales, plagadas de galicismos, llevan derechamente a una des-nacionalización de la lengua y de la cultura, haciendo temer que muy pronto (si no lo son ya, decimos nosotros) sean más populares en España los libros»

«ratos extranjeros, aun los más mediodiurnos, que Cervantes y Quevedo y Hurtado de Mendoza... y ese comercio frecuente (favorecido por nuestras leyes, hemos nosotros de hacer notar al lector) con escritores franceses, rusos, italianos ó polacos, sin que les sirva de contrapeso la frecuentación de nuestros clásicos, de los maestros del idioma y del *genio* nacional, cada día más olvidados, contribuirá a contrahacer a *estilo* extranjero el espíritu de «chós; y que el pensar en español, sea cada vez mas raro.»

¡Es verdad! Mas aunque siempre será un mal para la lengua nacional el predominio de literaturas exóticas, no lo sería tanto, y aun nada para la sociedad y la cultura verdadera, si esas literaturas extranjeras enseñaban y divulga-

ban lo bueno y verdadero; ello, no probaría más que una inferioridad moral é intelectual en la nación así tan dichosamente invadida y un deber cumplido de fraternidad por las naciones invasoras. Pero la irrupción de *barbarismo-civilizado*, que ahora padecemos (desde las violencias disolventes de todo vínculo social, de los Reclus y Kropotkin al ascetismo insano de Tolstói; desde el groserismo de Zola al sensualismo refinado y elegantísimo de Balzac) no solo daña a la pureza, vigor y progreso del idioma patria, sino al *alma* España y a los españoles. Al lado de esto ¿qué vale el despertar la *afición a leer* en nuestro pueblo si estos textos extraños son pésimos para la gramática y ética nacionales?

Considérese despacio, con reposado mirar y acallando gustos ó preferencias de *escuela* y se entenderá pronto que nuestro *libre cambio* en *librería* podrá crear un *público lector*, pero será como la *llaga* crea y propaga la corrupción de la carne sana que la rodea!

KALL D'ERÓN.

Badajoz 7 de Abril 1904.

De todas partes

Mar que disminuye.

Los geólogos observan que el mar de Azof va disminuyendo. Este pequeño mar, que comunica con el Mar Negro por el minúsculo estrecho de Yenikalé, recibe al Don, río considerable que arrastra tierras que se van depositando en el fondo y en las orillas del mar, que es casi un lago.

Con esto, el mar se achica, quedando las orillas pantanosas, y haciéndose difícil la navegación en algunos puntos.

El Gobierno del czar piensa en la adopción del medidas que eviten la paulatina desaparición del mar de Azof.

Para sables... de palo

Hay árboles que producen maderas de una dureza y de una resistencia que para ciertas construcciones es superior al acero. Esos árboles son los redwood (madera roja), muy comunes en California y al Oeste de los Estados Unidos, donde forman inmensos bosques y alcanzan enormes alturas. El nombre científico del redwood es «Erytroxylon». El ingeniero jefe de la Compañía de las Cataratas del Niágara ha empleado esa madera en tines para aumentar la potencia hidráulica en sustitución del acero y con mejor éxito.

Desde que llevó a cabo los ensayos y se convenció de las excelencias de esa clase de madera, ha construido multitud de canalizaciones de aguas, y el resultado ha sido disminuir el coste de las obras y aumentar la duración de los conductos que antes se estropeaban con la oxidación del metal.

Hecho abominable.

Un periódico de Filadelfia señala un hecho que reclama inmediata represión, y constituye una iniquidad hasta ahora inaudita.

Dicho periódico da cuenta de una comunicación hecha en 2 de Marzo en la Sociedad contra la vivisección en Boston.

«En el estado de Massachusetts, dijo M. Ward se han entregado niños a los vivisectores.»

«Desde 1896, el Hospital de Boston es teatro de estas abominaciones. Por lo visto se ha creído que no había mucha diferencia entre la vivisección de perros y gatos y la de los niños, y esto será una vergüenza y un oprobio eterno para el Estado de Massachusetts, cuyo Hospital de Boston mantiene este horroroso record: la vivisección de pobres criaturas que se enviaban allí para que las trataran con humanidad y a quienes se sometía a experiencias como a los perros y a los gatos.»

Después se leyó en el periódico de Medicina y de Cirujía de Boston un artículo en que se relatan más de cuarenta experiencias de vivisección hechas en niños. En cinco de ellas murieron los niños.

El hecho es horroroso y abominable. Y ocurre en los civilizados Estados Unidos.

La propiedad

(ENAJENACIÓN DE FINCAS EN 1902.)

Según el estado que publica la *Gaceta*, durante el año de 1902 se realizaron en

España 547.760 enajenaciones de fincas, cuyo valor total se eleva a 1.021.243.356 pesetas, cifra redonda. De ellas eran rústicas 445.543, con valor de 545.640.911 ptas; y 102.217 urbanas por 475.602.445 pesetas.

Por razón de la forma y condiciones las operaciones expresadas se subdividen en las siguientes clases:

Fincas enajenadas por actos de última voluntad.—*Rústicas*, 210.578, cuyo valor ascendía a 258.096.362 pesetas.—*Urbanas*, 39.645, por 223.281.192 pesetas.

Fincas enajenadas por actos ó contratos en que media precio:

Enajenaciones excluyendo las a pacto de retro.—*Rústicas*, 190.049; importe del retro pagado al contado, pesetas 204.630.035; importe del precio aplazado, 18.700.778 ptas.—*Urbanas*, 54.482; importe pagado al contado, pesetas 209.464.849; importe del precio aplazado, 13.172.452 pesetas.

Enajenaciones con pacto de retro.—Fincas *rústicas* vendidas, 12.740; precio total estipulado, 7.705.975 pesetas, *Urbanas*, 2.677; precio estipulado, 5.548.494 pesetas.

Retirocesiones.—Fincas *rústicas* retrovendidas, 5.605; precio devuelto por ellas, 4.286.547 pesetas. *Urbanas*, 1.078; precio devuelto por ellas, 2.168.652 pesetas.

Fincas enajenadas por actos ó contratos en que no media precio.—*Rústicas*, 26.571; su valor, 52.221.211 pesetas.—*Urbanas*, 4.335; su valor, 21.966.804 pesetas.

La provincia que figura con mayor número de fincas rústicas enajenadas por todos conceptos es la de Valencia, con 23.644, cuyo valor se eleva a 37.083.389 pesetas. Por razón del precio pagado corresponde también a Valencia el primer lugar.

La que aparece con menor número de fincas rústicas enajenadas es la de Guipúzcoa, con 1.929, por pesetas 816.776. Por razón del valor de las fincas rústicas enajenadas, la que se halla en último lugar es la de Soria, por pesetas 560.272.

Por el número de fincas urbanas enajenadas aparece también la primera Valencia, 7.937, por pesetas 23.386.101. En el valor de las fincas urbanas vendidas aparece a la cabeza la provincia de Barcelona, con pesetas 102.613.151. Y sigue en este orden Madrid, por pesetas 98.444.796. La provincia en que menos fincas urbanas se vendieron por todos conceptos es la de Cuenca, 222, por 2.487.110 pesetas. Y el menor valor de las fincas urbanas vendidas figura una, con 500.605 pesetas.

El mayor importe de los capitales dados a pacto de retro sobre fincas rústicas corresponde a Valencia y sobre fincas urbanas a Madrid.

Los Sucesos.

¡A la feria de Sevilla!—Un timo de miles de francos.—Capuchino apócrifo.

Es curioso y sería divertido si no fuera criminal, esto que desde París comunican a un periódico de la Corte:

La policía de París ha detenido en los Campos Eliseos a un individuo, cuya identidad no se ha comprobado todavía, pero que declara llamarse Ignacio Lorenzo de Alleida.

Desde hace quince días, vestido unas

grados, 40; petróleo M. L., 102 reales caja de dos latas.

SALAMANCA, 5.—Tiempo hermoso y excelente el estado de los sembrados. Buenos los prados y la ganadería.

Últimos precios: trigo, de 49'50 a 50 reales la fanega; centeno, 38; cebada, 26; avena, 22; algarrobas, 35; yerros, 37; garbanzos, 190; harinas, 18, 17 y 16'50 reales la arroba; queso, 70 id.; cerdos cebones, 62 id.; vinos, 32 reales cinto los tintos y 36 los blancos; bueyes de labor, 2.200 reales uno; novillos, 3.000 id.; añejos, 850 id.; vacas cotrales, 900 id.; carneros, 120 id.; ovejas, 70 id.

PALENCIA, 5.—El mercado celebrado hoy en nuestra capital, se ha visto bastante concurrido. Los precios que han regido han sido los siguientes:

Trigo, ofertas de 46 a 47 reales las 92 libras; cebada, de 26 a 27 fanega; avena, de 17 a 18; tendencia, sostenida.

VALLADOLID, 5.—Trigo primera, 49, 49'50; cebada, 28; algarrobas, 38; tercerillas, 11 reales arroba; tendencia, sostenida.

CORDOBA, 6.—Aceite, 33 reales arroba; trigo duro, de 44 a 47 reales fanega; idem blanquillo, de 45 a 48 reales; cebada, 32; escaña, de 23 a 24; habas castellanas, 46; cochineras, 48; inornas, 31; garbanzos tiernos, de 125 a 150; duros, 95.

SEVILLA, 6.—Avena negra, 26 a 27 reales fanega; rubia, 25 a 26; cebada del país, 29 a 30; extremeña, 30 a 31; extranjera, 28 a 29 en granero; escaña, 23 a 24; Garbanzos gordos, 130 a 180; aceite nuevo, sin vender 350 arrobas a 36 y 14.

BARCARROTA, 5.—Bueyes de labor, 2.200 reales cabeza; novillos de tres años, 1.300; Añejos y añejos, 900; Vacas cotrales, 1.400; cerdos al destete, 60; de seis meses, 150; de un año, 200; carneros, 110; ovejas, 90; borregos, 85; borras; 85 y corderos, 55 a 60.

Del vacuno se vendieron 15 erales a 1.100 reales cabeza, medianos; 30 añejos a 900 y vacas 10 a 1.300, según su clase.

De cerda se vendieron 200 de un año a 180 reales cabeza y en general las ventas a 55 reales arroba.

Del lanar se vendieron 500 borros a 85 reales cabeza y ovejas borras a 25; 200 borregos, a 22 y medio reales arroba y 200 pelados a 43 reales cabeza, según su clase.

OLIVENZA, 6.—De lanares se han vendido 560 borras y unos 900 carneros a 75 y 113 reales cabeza respectivamente.

Ganados extremeños

Las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante, Norte y Andaluces, han acordado la bonificación siguiente en la tarifa de vinos:

De 25 a 50 kilos, 5 por 100. De 51 a 100 kilos, 10 por 100. De 101 a 200 kilos, 15 por 100. De 201 kilos en adelante 25 por 100.

La bonificación será aplicable al total recorrido y cuando el vino vaya al extranjero, siempre que la base kilométrica del precio resultante por tonelada no baje de 0'35 por tonelada y kilómetro.

Los remitentes deberán justificar que el vino ha sido exportado al extranjero.

Para los aceites regirán análogas bonificaciones, pero el máximo de descuento sólo se elevará al 15 por 100.

La duración de estas bonificaciones tendrá por límite el tiempo que subsista la supresión del 5 por 100 con que el Tesoro gravaba los transportes.

veces de seglar y otras de fraile capuchino, venía presentándose en casa de personas religiosas y bien acomodadas, ofreciendo, en nombre de la imaginaria Congregación a que decía pertenecer, que se ocuparía en facilitarles las visitas a las Iglesias, buscarles intérpretes y hallarles alojamiento en Sevilla, si querían ir a pasar allí la *Semana Santa*; pero a condición de que le compraran un billete de ferrocarril que exhibía.

Naturalmente, estos billetes eran apócrifos y llevaban la garantía de Sociedades que sólo existieron en la imaginación de Alleida.

Se calcula en 15.000 francos la cantidad timada hasta ahora por el individuo en cuestión.

Un registro practicado en su casa, situada en la calle de Pierre Charron, ha hecho descubrir hábitos monásticos, barbas postizas y documentos falsos, que fueron puestos a disposición del Juzgado.

Alleida ha ingresado en la cárcel.

De Cáceres

6 Abril.

Parece ser que ha quedado completamente zanjada la cuestión de honor pendiente entre D. Juan Canales, director del periódico *El Fomento* y el abogado de este colegio D. José Rosado Gil, suscitada por un suelto publicado en aquel periódico que el Sr. Rosado consideró ofensivo.

Se dice que han representado al primero los oficiales del Ejército Sr. Jaraiz y Galindo, y al segundo los catedráticos de este Instituto Sres. Garrido y Martín (D. Ladislao).

Esta tarde, a las cuatro, se han celebrado los funerales de la señora D.ª Telesfora Berenguer y Belloto, que falleció ayer, a las cinco de la tarde.

Contra lo que se esperaba, la sesión extraordinaria que esta noche ha celebrado el Ayuntamiento, ha carecido por completo de interés.

Dicen de Plasencia que en la noche del sábado de Resurrección tuvo lugar la inauguración oficial del casino titulado *Círculo Placentino*.

Se pronunciaron varios discursos haciendo uso de la palabra D. Valeriano Mateos (presidente del círculo) dando las gracias por la designación honrosa de que se le había hecho objeto y declarando abierto oficialmente el círculo.

A continuación hablaron el letrado D. Juan Hidalgo Cabanillas, el alcalde D. Carlos Delgado y el juez D. Manuel Garrido.

Todos los asistentes fueron obsequiados con helados, dulces y licores.

El exdiputado provincial D. Pedro A. García, que hasta ahora había militado en las filas conservadoras, ha ingresado en el nuevo partido liberal democrático del que es jefe el Sr. Canalejas.

Ha llegado de Madrid el director de *El Adarve*, D. Luis Grande Baudesson, y han salido para la misma capital los abogados Sres. Rosado Gil y Pulido.

M. J.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 7 DE ABRIL.)

Estado del tiempo.

Continúa el buen tiempo; el cielo despejado permite que la insolación sea constante y la temperatura máxima cerca de la tierra vegetal, se eleva a 28 o más grados.

Al aire libre, disfrutamos en la capital una máxima de 26 a 27 grados; la mínima no suela bajar de ocho grados.

Los campos.

No hay variación sensible y las cosechas siguen presentando regular aspecto: hay que exceptuar el término de Barcarrota, de donde nos dice que los panes están en muy mal estado y auguran una mala y escasa recolección, si con el tiempo no cambian las condiciones del presente.

La oferta y la demanda.

De las notas recibidas no podemos inducir la situación de nuestros mercados; en unos puntos abundan los vendedores y en otros los compradores, sin que el exceso de demanda ó de oferta determine una predominante dirección que puedan tener en cuenta para sus negocios los propietarios y los especuladores.

Los precios si podemos decir que en general siguen siendo firmes y con tendencia al alza. De Almodralejo nos dicen, sin embargo, que ayer en aquella localidad se advirtió una inclinación cierta a la baja.

Todavía quedan bastantes existencias en Villafraña y Olivenza.

En Villafraña se ofrecen 3.000 fanegas de trigo a 53 reales las 100 libras y sólo pagana 52, cuyo precio se vendieron ayer 200 fanegas; de aceite, 50 arrobas de 25 libras, 40 reales arroba; de vino blanco se extrajeron unas 60 arrobas a 22 reales y el de tinto unas 30, que se pagaron a 24.

En Olivenza se ofrecen 224 fanegas de trigo a 49 reales las 97 libras; ayer se vendieron 1.400 fanegas a 40 reales; de aceite fueron vendidas 80 arrobas a 42 reales.

En Almodralejo ofrecían ayer 1.000 fanegas a 51 y 55 reales la fanega de 100 libras, y la especulación no paga más que a 50 y 54, según clase y peso.

En Santa Marta ofrecen 1.500 fanegas de trigo rubio fino a 48 reales las 98 libras pagán a 46.

En Barcarrota se ofrecen 400 fanegas a 49 reales las 95 libras; se vendieron 100 fanegas añojo a 50.

El fresco no lo pagan más que a 48 reales la fanega; de aceite se vendieron unas 100 arrobas a 44 reales.

En Mérida se ofrecen de 600 a 1.000 fanegas de trigo a 48 reales las 95 libras y 50 reales las 100 libras.

De aceite se vendieron 100 arrobas a 48 reales. Quedan pocas existencias.

En la Puebla de la Calzada hay ofertas de 300 fanegas a 50 reales las 96 libras.

De aceite se vendieron ayer 80 arrobas a 41 y quedan muchas disponibles.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 7.—Trigos rubios, 48 reales fanega de 95 libras; blancos, 50 reales fanega de 94 libras; alvares, 50 de 94 libras; cruídos, 50 de 95 libras; cebada 29 de 68 libras; habas tarragonas, 44 reales fanega de 100 libras; mazagana, 44 de 107 libras; pequeñas, 42 de 110 libras; garbanzos superiores, 180 de 120 libras; regulares, 120 de 125 libras; medianos, 90 de 125 libras; avena negra, 20 de 60 libras; gris, 18; muelas 42.

Aceite, 41 reales arroba; vino blanco, 36; tinto, 36; vinagre, 16.

Bueyes de labor, 1.800 reales cabeza; novillos de tres años, 1.900; añejos, 700; vacas cotrales, 1.400; cerdos al destete, 75; de seis meses, 200; de un año, 250; carneros con lana, 120; ovejas, 60; borregos, 55.

Hay ofertas de 2.500 fanegas a 48 reales fanega de 95 libras, no habiéndose efectuado ninguna venta.

Sigue la paralización de ayer por no pedir los mercados consumidores, efecto de ser clases endeblas. Se ha vendido 115 arrobas de Almodralejo a 41 reales sin consumo.

Queda en existencia casi toda la cosecha. No se ha vendido ninguna cabeza de ganado vacuno ni de cerda; de lanar se han vendido 500 cabezas de borregos a 55 reales una para la Estación. La cosecha se presenta buena, reinando buen temporal y tendiendo a la baja los precios. Hay muchos vendedores, habiendo también muchos compradores de ganados y pocos de granos.

CALAMONTE, 6.—Trigos rubios, 48 reales fanega de 100 libras; blancos, 46; alvares, 48; cebada, 30; habas tarragonas, 45; mazagana, 44; garbanzos superiores, 120; regulares, 100; medianos, 80; avena negra, 19.

CÁCERES, 6.—Trigo, los 100 kilos, a 108 reales; la fanega del añojo y peso de 94 libras se vende a 50 reales; cebada, la fanega, 32; centeno, 35; avena, 19.

Aceite, 56 reales arroba.

TRUJILLO, 5.—Trigo, 48 reales fanega; cebada, 30; centeno, 40; avena, 17; garbanzos de 80 a 100; patatas, 6 1/2; castañas peladas, 22; manzanas, 20; remolachas, 12; huevos, una peseta docena; naranjas, de 35 a 50 céntimos; espárragos, 10 id. manada; limones, 4 reales docena; cebollas, 8 reales arroba.

ALMENDRALEJO, 6.—Trigos rubios, 50 reales fanega de 100 libras; el añojo, 34; cebada, 29; garbanzos, 160, 120 y 80, según clase; avena negra, 19.

Aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 22; vinagre, 12; aguardiente anisada, 96 y sin anisar 80.

OLIVENZA, 6.—Trigo rubio, 48 reales las 96 libras; cebada, 31; habas pequeñas, 43; garbanzos, 120, 100 y 90, según clase; avena negra, 20; muelas, 40.

VILLAFRANCA DE LOS BARROS, 6.—Trigos rubios, 50 reales la fanega de 98 libras; cebada, 23 reales la fanega de 72 libras; garbanzos, 160, 120 y 80, según clase; avena negra, 24.

Aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 22; tinto, 24; vinagre, 18.

APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.

Antonio Riviére. Madrid.

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Riviére.

José Rincón y Ramos,
Perito Mercantil y Corredor de Comercio
Préstamos y cuentas de créditos personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.
Descuento de letras y pagarés de comercio.
**3, Plaza de la Constitución, 3
BADAJOZ.**

Antonio Rincón y Ramos
Representante en esta provincia de la respetable casa en maquinaria agrícola de los
Sres. Alberto Alhes y Comp.ª
y Agente general de la Compañía de Seguros de incendios y de accidentes del trabajo
«LA HISPANIA»
**3, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3
BADAJOZ**

Máquinas de hacer

media, última invención, véndese Soledad, número 19, principal.

La Comunidad de Labradores de Badajoz, en sesión de 28 del corriente, tiene acordado arrendar un buen aprovechamiento de espigas y pastos en este termino municipal, consistente en cuatro mil fanegas próximamente, divididas en trozos, con buenos abrevaderos dentro de los mismos, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la referida Comunidad. La primera subasta tendrá lugar el día 15 de Abril á las once de su mañana, en el salón de sesiones de la propia Comunidad. Se hace constar que los trozos lindan unos con otros por sí algún propietario le fuera conveniente adquirir más de uno.
Lo que se hace público á los efectos consiguientes. Badajoz 29 de Marzo de 1904.—El Presidente, *Ricardo Carapeto.*

Justo García. Pañería y Sastrería

23, San Juan, 23.

REALIZACION

DE TODA CLASE DE MUEBLES

Moreno Nieto, 7, Badajoz

Grandes novedades

Empiezan á recibirse las de primavera, en cañamazos, batistas, lanas gran fantasia, sedas para vestidos y blusas, alpacas, céfros, géneros de punto y trajes de caballero.
Inmenso surtido en sombrillas; equipos para novios.

ANTONIO DONCEL

SAN JUAN, 11

TALLER DE MODISTA

La Madrileña

Establecida en Madrid 17 años, ofrezco á las señoras de Badajoz, un trabajo esmerado y completo en toda clase de vestidos de señora y niñas.
NOTA.—Taller de sastrería. Se confeccionan trajes de señora, hechura sastrera.

Precios convencionales.—Soledad, 26.

Sombrerería de los Franceses

(FUNDADA EN 1840)

Desiderio Morán.

Soledad, 21.—Badajoz
Especialidad en sombreros ingleses y confortables.

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barrantes, núm. 7, antes Magdalena.—BADAJOZ.

COLEGIO DEL CARMEN

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—PREPARATORIA DE DERECHO

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

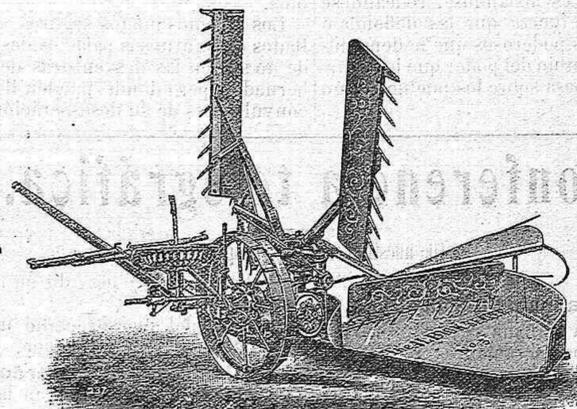
LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

CUADRO DE PROFESORES

Latín Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.	Ética y Derecho usual Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.
Francés Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.	Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.
Literatura Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.	Geometría y Algebra y Trigonometría Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.
Ciencias Físicas y Naturales Fernández y Sánchez Alcobendas (Don Rogelio), Ldo. en Ciencias y Auxiliar de este Instituto.	Dibujo Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.
Psicología é Historia López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.	Caligrafía López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.
Gramática y Geografía Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.	1.ª Enseñanza Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

Desde el día 1.º de Abril quedan abiertas en este establecimiento clases especiales para el repaso de los ejercicios del Grado de Bachiller.

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.
Dirigirse á Gijón, apartado, 27

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.
— semestre el 15 por 100.
— año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

NO DARLE VUELTAS

El Bazar de París

DE

A. TORRES

25, SAN JUAN, 25

Es el más surtido y más barato de Badajoz y toda su provincia.

Especialidad en IMÁGENES religiosas de cartón-madera y objetos para Iglesias, en plata meneses, á precios de fábrica.

Entrada libre.—Precio fijo.

San Francisco

Almacenes al por mayor y menor de hierros, ferreteria, drogas y carbonos minerales de

Fernando Bigeriego

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas medidas.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos.

Cristales planos en todas dimensiones, sencillos, dobles, de colores y dibujos.

Baldosas de cristal para pisos.

Fernando Bigeriego

LA FAVORITA

GRAN HOSPEDERIA DE FRANCISCO SANTOS

Es la hospedería que hace la competencia á todas las fondas y hoteles; sus habitaciones son espaciosas, con vistas á la calle y paseo de San Francisco, punto el más céntrico de la capital.

Este establecimiento está todo iluminado con luz eléctrica; su comedor está á cargo del dueño y bajo la inspección del mismo; el aseo, tanto en la mesa como en las habitaciones, es esmeradísimo.

Pupilajes desde 2,50 pesetas en adelante. Hay abonos desde dos pesetas almuerzo y comida, consistente en tres platos el almuerzo y tres la comida con sopa y postres.

Hay salón de recibir, escritorio y piano.

No olvidarse que LA FAVORITA hace hoy la competencia.

CALLE DE VASCO NÚÑEZ, NÚMEROS 1, 3 Y 5.

BADAJOZ

El Progreso

RAMALLO Y SALAS

PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMEROS 5 Y 6.

BADAJOZ

Grandes talleres y almacenes de muebles de lujo y económicos.—Especialidad en mobiliarios completos de todas clases y estilos.—Exportación á la provincia.

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIAS.

Aldama

COSECHERO
Y EXPORTADOR DE VINOS

MANZANILLAS.
AMONTILLADOS.
JEREZ-MOSCATEL.
PEDRO XIMENEZ.

Sanlúcar de Barrameda

Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

LA CORDOBESA

JOYERÍA Y PLATERÍA

DE CASTELLANO

27, CALLE DE SAN JUAN, NÚM. 27

BADAJOZ

Talleres para la confección de todos los artículos y composuras.

¿Cuál es el Establecimiento de ultramarinos finos mejor, más surtido y económico?

La Verdad

de T. PEREZ. 36, San Juan, 36,

Se alquila

EL FIGARO

PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ

Por reforma del local que hoy ocupa este establecimiento en la calle Granada, 15, se traslada á la calle Vicente Barrantes, número 10, (antes Magdalena).

Abril, 17, darán razón.

Manuel Fernández

NOVEDADES

Se han recibido en tejidos de seda, lanas, batistas y adornos. En sombreros hay lo mejor y más barato.

Dolores Ruiz de Puente

Bravo Murillo, 5, pral., Badajoz.